

**FORMATO N° 21**  
**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

1	NÚMERO DE ACTA	N°01-2025-CS/AS-SM-05-2025-HEP/MINSA
---	----------------	--------------------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, la victoria, a los cinco días del mes de junio del año 2025, en el ambiente del Hospital de Emergencias Pediátricas, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°024-2025-OEA-HEP/MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°005-2025-HEP/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MESA ELECTROHIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA IOARR 2553932", a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS GERARDO ORTEGA SOTELO	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA
		Suplente			
Primer Miembro	KATERINE MAVEL QUISPE QUISPE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	RAYZA FABIOLA ASCENCIOS CHUQUIHUARA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753
2	ROCA S.A.C.	20101337261
3	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	20102032951
4	ORTOPEDIA SAN JUAN DE DIOS SRLTDA.	20136788982
5	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	20270485015
6	SALUD BIENES Y SERVICIOS S.R.L. - SABYSER S.R.L.	20457820187
7	RICAF MEDICAL E.I.R.L	20477671561
8	VITALTEC S.A.C.	20501645517
9	ENDEL MEDIC S.A.C.	20502551311
10	ADLIM S.A.C.	20522481913
11	TEVIMED S.A.C.	20536941364
12	FABRI MEDICAL S.A.C.	20549255656
13	FABEL MEDICA E.I.R.L.	20551789170
14	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
15	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
16	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
17	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
18	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
19	S.G. MASTERLOG E.I.R.L.	20552077637
20	MEDSTEP PERU S.A.C.	20553285101
21	BERATEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BERATEC S.A.C.	20555648848
22	COMEDIC EIRL	20566318441
23	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600930801
24	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085

25	DAREY STAR E.I.R.L.	20602876421
26	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289
27	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309
28	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374
29	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374
30	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
31	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611300701
32	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	SE OBTUVIERON dos (02) OFERTAS PRESENTADAS.			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	COMEDIC EIRL	21/05/2025	17:40:41
2	ADLIM S.A.C.	21/05/2025	19:04:07	

6

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dar por declarado DESIERTO el procedimiento de selección por causal de que las dos propuestas presentadas no cumplen a la totalidad con la Especificaciones Técnicas quedando como ninguna oferta válida.

**OFERTA 01: COMEDIC E.I.R.L.:** El postor presenta su oferta indicando en su Anexo 7 en el folio 11 y 83 que cumple con las Especificaciones Técnicas; pero en los ítems B01 RIELES LATERALES DE ACERO INOXIDABLE PARA ACOPLAMIENTO DE ACCESORIOS, C05 SECCION PIERNAS SEPARADAS Y D02 DOS (02) APOYA BRAZO, CON ALMOHADILLAS Y CORREA DE FIJACION, REGULABLE HORIZONTAL Y VERTICAL, según la foliación registrada. Al momento de la revisión en los ítems mencionados, no se encuentra lo requerido en la totalidad en las Especificaciones Técnicas por ende se le solicita la aclaración a la empresa. Con la Carta N°01-2025-CS/AS-05-2025-HEP/MINSA de fecha 28 de mayo se le envió la Carta para la aclaración del anexo 07 - Declaración Jurada de Presentación del Producto otorgándole 3 días hábiles como plazo para la Aclaración y subsanación de las ofertas según lo indicado: "Artículo 39.- Aclaración y subsanación de las ofertas Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, puede solicitar al postor aclaraciones o pedirle que subsane los errores formales o materiales u omisiones respecto del contenido de su oferta, siempre que no modifique su alcance"

**1.B CARACTERISTICAS GENERALES – B01 RIELES LATERALES DE ACERO INOXIDABLE PARA ACOPLAMIENTO DE ACCESORIOS.**  
Si bien el Anexo 07 de su propuesta declara el cumplimiento con este requisito, hemos encontrado una discrepancia al cotejarlo con la información presentada en su manual/folleto. Específicamente, en la página 35, se menciona: 'RIELES LATERALES DE 25 X 10 mm FABRICADOS EN ACERO AL CROMO NIQUEL A AMBOS LADOS DE LA MESA PARA COLOCAR ACCESORIOS'.  
Dado que nuestra especificación técnica exige ACERO INOXIDABLE, requerimos una aclaración formal del postor sobre la composición exacta de los rieles y si el 'ACERO AL CROMO NIQUEL' es equivalente o cumple con las propiedades del acero inoxidable requerido.  
Si bien nos indica en su Anexo 07 que cumple con el ítem en mención, pero cuando revisamos su manual y/o folleto presentado en su oferta y lo comparamos con los números de las páginas mencionados visualizamos lo siguiente: en la página 35 dice: RIELES LATERALES DE 25 X 10 mm FABRICADOS EN ACERO AL CROMO NIQUEL A AMBOS LADOS DE LA MESA PARA COLOCAR ACCESORIOS. Pero nos queda la duda y se le solicita al postor nos aclare el tipo de material de los rieles; se solicita ACERO INOXIDABLE, PERO NOS PRESENTAN COMO ACERO AL CROMO NIQUEL es del mismo material o similar.

**2.C MOVIMIENTO DE LA MESA – C05 SECCION PIERNAS SEPARADAS.**  
Si bien el Anexo 07 de su propuesta declara el cumplimiento con este requisito, hemos encontrado una discrepancia al cotejarlo con la información presentada en su manual/folleto. Específicamente, en la página 35, se menciona: 'GIRO LATERAL PLACA DE PIERNAS'.  
Ante esta descripción, y dado que nuestra especificación técnica exige la SECCION PIERNAS SEPARADAS, requerimos una aclaración formal del postor sobre la funcionalidad de 'giro lateral' y si esta permite o equivale a la separación de piernas solicitada."  
Si bien nos indica en su Anexo 07 que cumple con el ítem en mención, pero cuando revisamos su manual y/o folleto presentado en su oferta y lo comparamos con los números de las páginas mencionados visualizamos lo siguiente: en la página 35 dice: GIRO LATERAL PLACA DE PIERNAS. Pero nos queda la duda y se le solicita al postor nos aclare el giro de piernas es por separación.

**3.D ACCESORIOS PARA CIRUGIA GENERAL U NEUROCIROLOGIA (ORIGINALES DE LA MARCA DEL EQUIPO) – D02 DOS (02) APOYA BRAZO, CON ALMOHADILLAS Y CORREA DE FIJACION, REGULABLE HORIZONTAL Y VERTICAL.**  
Si bien el Anexo 07 de su propuesta declara el cumplimiento con este requisito, hemos encontrado una discrepancia al cotejarlo con la información presentada en su manual/folleto. Específicamente, en la página 79, se detalla el apoyabrazos con las características: 'APOYA-BRAZOS PARA UN RÁPIDO Y SENCILLO POSICIONAMIENTO DEL BRAZO DEL PACIENTE EN TODAS LAS POSTURAS, FIJACIÓN EN TODAS LAS DIRECCIONES CON UNA ÚNICA RUEDA DE ESTRELLA, ACOLCHADO DE GOMA ESPUMA INTEGRAL ANTIESTÁTICO, LARGO 450 MM, CON CORREA Y CLAMP DE FIJACIÓN'.  
La especificación técnica solicitada es un apoyabrazos REGULABLE HORIZONTAL Y VERTICAL. Esta capacidad de ajuste no se infiere directamente de la descripción provista para el componente ofertado, a pesar de que se menciona en otros modelos que adjuntan en su oferta.  
Con el fin de validar el cumplimiento, requerimos que el postor proporcione una Carta del Fabricante donde se indique de forma explícita y detallada la funcionalidad de regulación horizontal y vertical del apoyabrazos que se está requiriendo."  
Si bien nos indica en su Anexo 07 que cumple con el ítem en mención, pero cuando revisamos su manual y/o folleto presentado en su oferta y lo comparamos con los números de las páginas mencionados visualizamos lo siguiente: en la página 79 dice: APOYA-BRAZOS PARA UN RÁPIDO Y SENCILLO POSICIONAMIENTO DEL BRAZO DEL PACIENTE EN TODAS LAS DIRECCIONES CON UNA ÚNICA RUEDA DE ESTRELLA, ACOLCHADO DE GOMA ESPUMA INTEGRAL ANTIESTÁTICO, LARGO 450 MM, CON CORREA Y CLAMP DE FIJACION. Pero nos queda la duda y se le solicita al postor nos aclare REGULABLE HORIZONTAL Y VERTICAL no se visualiza tal cual; el accesorio ofertado no se menciona, pero si en otros modelos mencionados y adjuntando en la oferta. Se le solicita la aclaración con su Carta de Fabricante donde indique lo mencionado detalladamente.  
El Comité de Selección al momento de la revisión, cumpliéndose el plazo otorgado se revisó y no se encontró respuesta alguna por parte del postor COMEDIC E.I.R.L. como resultado el no cumplimiento con lo solicitado, quedando como NO ADMITIDA LA OFERTA.

**OFERTA 02: ADLIM S.A.C.:** El postor presenta su oferta indicando en su Anexo 7 en el folio 11 y 40 que cumple con las Especificaciones Técnicas; pero en los ítems B01 RIELES LATERALES DE ACERO INOXIDABLE PARA ACOPLAMIENTO DE ACCESORIOS, B02 ACCIONAMIENTO DE MOVIMIENTOS ELECTROHIDRAULICO Y/O ELECTROMECHANICO PARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES AJUSTE DE ALTURA, INCLINACIONES LATERALES, TRENDELENBURG/ANTITRENDELENBURG, AJUSTE DE RESPALDO DE PIERNAS Y DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL, B07 FUNCION DE ORIENTACION DEL PACIENTE NORMAL E INVERSA, B13 DEBE DE PERMITIR REALIZAR MOVIMIENTO SUAVES, PRECISOS Y CONTINUOS EN TODOS LOS RANGOS DE LOS MOVIMIENTOS, C11 RANGO DE AJUSTE DE DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL ELECTROHIDRAULICA DE 290 MM O MAYOR. Al momento de la revisión en los ítems mencionados, verificamos que no se encuentra lo requerido y no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas, quedando como NO ADMITIDA LA OFERTA.

En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"



LUIS GERARDO ORTEGA SOTELO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN TITULAR



KATERINE MAVEL QUISPE QUISPE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR



RAYZA FABIOLA ASCENCIOS CHUQUIHUARA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Inicio

Bienvenido ASCENCIOS CHUQUIHUARA RAYZA FABIOLA

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 55 segundos.

Mi Cuenta

[Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta](#)

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

<b>Entidad convocante</b>	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
<b>Nomenclatura</b>	AS-SM-5-2025-HEP/MINSA-1
<b>Nro. de convocatoria</b>	1
<b>Objeto de contratación</b>	Bien
<b>Descripción del objeto</b>	ADQUISICIÓN DE MESA ELECTROHIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA (IOARR 2553932)
<b>Número de Contratación</b>	HEP-2025-377

Entidad

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Datos del postor

<b>Tipo de Proveedor</b>	Proveedor con RUC
<b>RUC / Código</b>	20566318441
<b>Consortio</b>	No
<b>Nombre o razón social</b>	COMEDIC EIRL

Consola de Selección

[Registrar](#) [Regresar](#)

Inicio

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/05/2025	3	Publicado	(875464 KB)	No	

Buscar Bases Pre-Publicadas

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Anuncio de Contrataciones Futuras

Bandeja de Condiciones de Contratación

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras



Inicio

Bienvenido **ASCENCIOS CHUQUIHUARA RAYZA FABIOLA**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 49 segundos.

MI Cuenta

[Visualizar Subsanaciones de Oferta](#)

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

Entidad

**HOSPITAL DE  
EMERGENCIAS  
PEDIATRICAS**

<b>Entidad convocante</b>	<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>AS-SM-5-2025-HEP/MINSA-1</b>
<b>Nro. de convocatoria</b>	<b>1</b>
<b>Objeto de contratación</b>	<b>Bien</b>
<b>Descripción del objeto</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MESA ELECTROHIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA (IOARR 2553932)</b>
<b>Número de Contratación</b>	<b>HEP-2025-377</b>

**Datos del postor**

<b>Tipo de Proveedor</b>	Proveedor con RUC
<b>RUC / Código</b>	20566318441
<b>Consortio</b>	No
<b>Nombre o razón social</b>	COMEDIC EIRL

**Solicitud de Subsanación**

<b>Acta de Observación</b>	(875464 KB)
<b>Días para Subsanar</b>	<b>3</b>
<b>Fecha de Notificación</b>	<b>28/05/2025</b>
<b>Estado Solicitud</b>	<b>Publicado</b>
<b>Subsanado</b>	<b>No</b>
<b>Ítem(s)</b>	

[Registrar](#) [Regresar](#)

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

Consola de Selección

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Anuncio de Contrataciones Futuras

Bandeja de Condiciones de Contratación

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras

